CONSORCIO INTERVENTOR REFRIGERIOS
NIT 901.814-932-1
Calle 106 No.45 A - 76
Teléfono: (57) 6016021144
Gerencia.cir@atiinternacional.com.co
Bogotá D.C., Colombia

CIR-0943-2024
Bogotá D.C., 10 de agosto de 2024

Doctor:
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Av. El Dorado No 66-63
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. C01.PCCNTR.6126531 de 2024. Objeto es: ejercer la interventoría administrativa, jurídica, técnica, contable y financiera de la modalidad de Refrigerios Escolares del Programa de Alimentación escolar PAE Bogotá.

ASUNTO: Remisión de documentos para tramite de pago del proveedor de alimentos UT Alimentos Gamba OC: SED-121 – CCE-124087

Apreciado Doctor Mora

Reciba un cordial saludo,

En cumplimiento del contrato de interventoría No. C01.PCCNTR.6126531 de 2024, suscrito entre la Secretaria de Educación del Distrito y el Consorcio Interventor Refrigerios; de acuerdo con el anexo técnico en el numeral 9. Componente Financiero literal 4." Elaborar la respectiva acta de certificación financiera mensual que avale la ejecución y el pago de cada contrato u orden de compra objeto de seguimiento, la cual deberá ser confrontada con la base de suministro conciliada por el proceso de gestión de información, formatos de registros de entrega de complementos alimentarios y demás soportes que hacen parte integral del proceso de certificación", así mismo junto con el pliego de condiciones capitulo 2, numeral 2.8 Forma de pago, Tabla No. 1 Relación de entregables de los pagos mensuales, numeral 2 "Soportes de ***facturación mensual de cada uno de los proveedores de alimentos y***

proveedores logísticos con todos los documentos que justifiquen la certificación de pagos".

Adjuntamos los siguientes documentos para radicación de certificación de pago, correspondiente al periodo de julio de 2024.

- Factura No. UTAG 13
- Acta de certificación No.5
- RUT
- RIT
- Resolución de facturación vigente
- Certificado de parafiscales
- Junta central de contadores
- Copia de la tarjeta profesional
- Copia de la cedula del contador
- Certificado de Vinculación laboral incentivo social y económico
- Comprobante de pago de secretaria de Hacienda Distrital.
- Visita administrativa

Cordialmente,

GLORIA GUZMAN GOMEZ
Gerente del proyecto
CONSORCIO INTERVENTOR REFRIGERIOS

Proyectó: Willinton Arias
Revisó: Willinton Arias
Aprobó: Elsa Guzmán

UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA
NIT 901.708.642-7
DG 67 C SUR 18 I 11 SUR
Tel: (601) 3914153
Bogotá - Colombia
utalimentosgamba@gmail.com

Factura electronica de venta
No. UTAG 13

Señores	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3241000 - Ext. 000
Dirección	AV.EL DORADO 66-63	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/08/2024, 14:13
Expedición	09/08/2024, 14:13
Vencimiento	07/09/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 1	120.00	506.70	69,924.60
2	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 1 CONTRAMUESTRAS	1.00	506.70	582.71
3	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 2	120.00	506.70	69,924.60
4	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 2 CONTRAMUESTRA	1.00	506.70	582.71
5	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 3	120.00	506.70	69,924.60
6	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 3 CONTRAMUESTRA	1.00	506.70	582.71
7	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 4	120.00	506.70	69,924.60
8	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 4 CONTRAMUESTRA	1.00	506.71	582.72
9	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 5	120.00	506.70	69,924.60
10	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 5 CONTRAMUESTRA	1.00	514.91	592.15
11	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 6	120.00	506.70	69,924.60
12	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 7	120.00	506.70	69,924.60
13	GELATINA DE PATA DE RES TIPO A SEGMENTO 8	120.00	506.70	69,924.60
14	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 9	120.00	506.70	69,924.60
15	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 10	120.00	506.70	69,924.60
16	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 11	120.00	506.70	69,924.60
17	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 12	120.00	506.70	69,924.60
18	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 13	120.00	506.70	69,924.60
19	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 14	120.00	506.70	69,924.60
20	GELATINA DE PATA DE RES TIPO B SEGMENTO 15	120.00	506.70	69,924.60

Total items: 20

Valor en Letras:
Un millón cincuenta y un mil setecientos noventa y dos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2024-09-07 por $ 1,051,792.00

Total Bruto	914,601.72
Comestibles ultraprocesados 15%	137,190.28
Total a Pagar	**1,051,792.00**

Observaciones:
OC-CCE 124087 / OC-SED 121 / PERIODO JULIO 2024

Porcentaje de participación de los miembros:

COMERCIALIZADORA GAMBA SAS - NIT 901.500.280 - 70%
JULIAN GAMBA VARGAS - Cédula de ciudadanía 1.033.684.286 - 30%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764057955356 aprobado en 20231013 prefijo UTAG desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 5629 Actividades de otros servicios de comidas Tarifa 4.14
CUFE: 8f6007da475f896dc24560cd2ebc579b928a0fde93c8cb8e13638eb86a005d49f9195711fdc2eb56ef69725729bf25d0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ACTA DE CERTIFICACIÓN DE PAGO Nº 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | BOGOTÁ

PROYECTO 7736- BIENESTAR ESTUDIANTIL PARA TODOS
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED Nº 121
ORDEN DE COMPRA CCE Nº 124087

En cumplimiento de la obligación integral, técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para el contrato de interventoría C01.PCCNTR.6126531, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y CONSORCIO INTERVENTOR REFRIGERIOS, que establecen entre otras, literal m. del anexo técnico "Radicar en la SED el décimo (10) día calendario de cada mes (a menos que la SED indique una fecha diferente) la factura, acta de certificación financiera mensual de suministro, el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social de las diferentes de los contratos objeto de seguimiento y los demás soportes necesarios, de acuerdo con los procedimientos, fechas y manuales establecidos por la SED, (...)" la Interventoría presenta el acta de certificación de pago correspondiente a:

PROVEEDOR DE ALIMENTOS	UT ALIMENTOS GAMBA	**NIT**	901708624-7

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CCE-205-2023 EN EL MARCO DEL PROCESO CCENEG-071-01-2022

OBJETO :	El objeto del Instrumento de Agregación de Demanda es: Establecer: (i) las condiciones para la compra de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de la SED al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda. (ii) las condiciones para la entrega de los alimentos que componen los refrigerios del PAE por parte de los Proveedores al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda, en los sitios definidos por la SED. (iii) las condiciones en las cuales la SED se vincula al Instrumento de Agregación de Demanda. (iv) las condiciones para el pago de los alimentos para la operación del PAE por parte de la SED.
ALCANCE DEL OBJETO:	El presente Instrumento de Agregación de Demanda es de utilización exclusiva por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, dado que las características técnicas de los alimentos obedecen a las necesidades de la SED acordes con los menús establecidos para la entrega de refrigerios. Los Proveedores de alimentos se obligan con la SED a entregar los alimentos a los operadores logísticos que resulten adjudicatarios del proceso CCENEG-069-01-2022 para la operación del PAE Bogotá. Lo anterior, de acuerdo con las especificaciones establecidas en los estudios y documentos previos, los anexos y el pliego de condiciones y las Ofertas presentadas a Colombia Compra Eficiente.
PLAZO DE EJECUCIÓN (VIGENCIA DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA):	El IAD tendrá plazo de DOS (2) AÑOS contados a partir de la suscripción del acta de inicio que suscriba Colombia Compra Eficiente una vez se tengan los documentos, simuladores y demás requisitos necesarios para su adecuado funcionamiento. En este caso, será necesario actualizar las garantías con la fecha de inicio de la operación del IAD; dicho plazo podrá ser prorrogable hasta por máximo DOCE (12) MESES, si la necesidad lo requiere. Colombia Compra Eficiente debe notificar la intención de prorrogar los Alimentos y Segmentos que considere viable, por lo menos treinta (30) días calendario antes del vencimiento del plazo del Instrumento de Agregación de demanda. A falta de notificación de interés de prorrogar el plazo del IAD, este terminará al vencimiento de su plazo inicialmente establecido. El Proveedor puede manifestar dentro del mismo plazo su intención de no permanecer en el Instrumento de Agregación de Demanda durante la prórroga. El plazo de operación del IAD inicia cuando: (i) las herramientas necesarias para que la Entidad compradora pueda realizar las compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano estén desarrolladas y puestas a disposición de las SED, (ii) los documentos y guías que explican el funcionamiento del instrumento estén listos y publicados, (iii) las capacitaciones respectivas a los proveedores se hayan impartido y (iv) el IAD esté habilitado y disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el minisitio web en la página oficial de esta entidad. Una vez se cumplan estos requisitos Colombia Compra Eficiente realizará la suscripción del acta de inicio mediante el cual se oficializará el inicio de operación del IAD. A partir de la definición de esta fecha, los proveedores deben actualizar las garantías con la fecha de inicio de la operación del IAD. En caso de que la SED solicite al Proveedor la adquisición de los alimentos de que trata el IAD, con un plazo adicional a la vigencia del mismo, todas las condiciones establecidas en el IAD se entenderán extendidas hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra.
FORMA DE PAGO (FACTURACIÓN Y PAGO):	El Proveedor debe facturar mensualmente el suministro de alimentos para la operación del PAE en la Orden de compra de acuerdo con las condiciones de entrega, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora, contemplando todos los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a la Orden de Compra; factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable; para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos, documentos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Así mismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas.

Dirección de Bienestar Estudiantil
Programa de Alimentación Escolar
Acta Mensual de certificación - Proveedor Alimentos

Acta de Certificación	Periodo de Certificación
	Julio de 2024
N° 5	Fecha del informe
	4 de agosto de 2024

1. Información contractual

OC-CCE	OC-SED	Fecha de emisión	Fecha acta de inicio	Fecha de suscripción	Fecha vencimiento inicial	Fecha vencimiento (prorroga)
124087	**121**	**1/02/2024**	**7/02/2024**	**5/02/2024**	**31/05/2024**	**31/07/2024**

2. Datos de la empresa -Unión Temporal - Consorcio

Razón Social	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA	**Jurídica**	**901708642-7**	**Dg 67 C Sur # 18 I - 11**	**6017618875**	**100%**
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
Julián Gamba Vargas	**1033684286**	**Anyisahidayi Gamba Vargas**	**1026278728**	**comercializadoragamba@hotmail.com**	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
N/A	**N/A**	**N/A**	**6017618875**	**N/A**	

3. Conformación Unión temporal - Consorcio

Razón Social - Integrante 1	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
JULIAN GAMBA VARGAS	**Natural**	**1033684286 - 5**	**CL 14 A 33 24 AP 201**	**N/A**	**30%**
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
Julián Gamba Vargas	**1033684286**	**N/A**	**N/A**	**gelatinasgamba@hotmail.com**	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
Martha Cecilia Lasso Zapata	**34600973**	**94131-T**	**N/A**	**N/A**	
Razón Social - Integrante 2	Tipo de persona	NIT/CC	Dirección	Teléfono	% de Participación
COMERCIALIZADORA GAMBA SAS	**Juridica**	**901500280 - 1**	**DG 67 C SUR # 18 I 11**	**N/A**	**70%**
Representante Legal	Cédula representante legal	Representante Legal suplente	Cédula representante legal suplente	Correo electrónico	
Julián Gamba Vargas	**1033684286**	**Anyisahidayi Gamba Vargas**	**10262787 8**	**N.A**	
Revisor fiscal / contador	Cédula revisor fiscal / contador	Tarjeta profesional	Teléfono	Correo electrónico	
Concepción María Montañez Romero	**39781725**	**306895 - T**	**N/A**	**N/A**	

4. Información presupuestal

Proyecto	Código presupuestal CDP	CDP No.	Fecha CDP	Valor CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O2301160113000000773601002	357	15/01/2024	$ 175.474.972.043

Ítem	RP 1 (inicial)	RP 2 (adición1)	RP 3 (adición 2)	RP 2 (adición3)	RP 3 (adición 4)	Total OC
Valor	$ 1.137.014.864	$ 568.506.849				**$ 1.705.521.713**
RP No.	1556	3648				N/A
Fuente (s)	12	12				N/A
Fecha RP	5/02/2024	16/04/2024				N/A

5. Ejecución orden de compra en el periodo

Ejecución certificada periodos anteriores	Valor Certificado
Acumulado 2023	$ -
Enero	$ -
Febrero	$ 882.980.308,00
Marzo	$ 251.757.693,00
Abril	$ 498.169.801,00
Mayo	$ 70.796.868,00
Junio	$ -
VALOR TOTAL CERTIFICADO PERIODOS ANTERIORES	**$ 1.703.704.670,00**

VALOR CERTIFICADO EN EL PERIODO	VALOR CONTRAMUESTRAS	VALOR RECONOCIMIENTO MESES ANTERIORES	AJUSTES AL PESO
$ 1.048.878,00	$ 2.913,55	$ -	$ 0,45

VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO FACTURADO (a)

PERIODO	CONCEPTO	VALOR
Julio	VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO FACTURADO	**$ 1.051.792,00**
		$ -
	Subtotales (a)	**$ 1.051.792,00**

VALOR DESCUENTOS DEL PERIODO FACTURADO (b)

CONSECUTIVO DESCUENTO	CONCEPTO	VALOR
	Subtotales (b)	**$ -**
VALOR A CERTIFICAR EN EL PERÍODO (c)=(a-b)		**$ 1.051.792,00**

VALOR ORDEN DE COMPRA INCLUIDO ADICIONES	VALOR CERTIFICADO A LA FECHA	% DE EJECUCIÓN	SALDO ORDEN DE COMPRA
$ 1.705.521.713	$ 1.704.756.462,00	99,96%	$ 765.251,00

6. Observaciones

7. Contramuestras periodos anteriores

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
		-	-	-	-	$ -
		-	-	-	-	$ -
TOTALES		-	-	-	-	$ -

8. Contramuestras del periodo de certificación

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
31	1	-	1	-	-	$ 582,71
31	2	-	1	-	-	$ 582,71
31	3	-	1	-	-	$ 582,71
31	4	-	1	-	-	$ 582,71
31	5	-	1	-	-	$ 582,71
TOTALES		-	5	-	-	$ 2.913,55

9. Cantidades certificadas periodos anteriores

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
		-	-	-	-	$ -
		-	-	-	-	$ -
TOTALES		-	-	-	-	$ -

10. Cantidades certificadas en el periodo

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
31	1	-	120	-	-	$ 69.925,20
31	2	-	120	-	-	$ 69.925,20
31	3	-	120	-	-	$ 69.925,20
31	4	-	120	-	-	$ 69.925,20
31	5	-	120	-	-	$ 69.925,20
31	6	-	120	-	-	$ 69.925,20
31	7	-	120	-	-	$ 69.925,20
31	8	-	120	-	-	$ 69.925,20
31	9	-	120	-	-	$ 69.925,20
31	10	-	120	-	-	$ 69.925,20
31	11	-	120	-	-	$ 69.925,20
31	12	-	120	-	-	$ 69.925,20
31	13	-	120	-	-	$ 69.925,20
31	14	-	120	-	-	$ 69.925,20
31	15	-	120	-	-	$ 69.925,20
TOTALES		-	1.800	-	-	$ 1.048.878,00

11. Cantidades No Certificadas en el periodo

Código Alimento	Segmento	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	Valor total
		-	-	-	-	$ -
		-	-	-	-	$ -
TOTALES		-	-	-	-	$ -

La interventoría certifica que verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la orden de compra y el IAD para el pago, que por este medio autoriza e igualmente certifica que ha recibido y aprobado las cantidades por grupo etario de los complementos alimentarios suministrados por el proveedor de alimentos, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas y las calidades establecidas en los términos y condiciones contractuales, y se encuentran soportados en los formatos de registro de entrega de refrigerios escolares, y demás formatos revisados. En virtud de lo anterior, autoriza el pago de la suma indicada en el aparte denominado VALOR CERTIFICADO DEL PERIODO contenido en la presente acta.

Lo anterior, con fundamento en las solicitudes de pedido, ajustes, alcances y cancelaciones efectuadas por la Entidad para la entrega de los complementos alimentarios y que se reconocen en la presente acta, una vez validada y aprobada la información por la Entidad para pago.

Interventoría

WILLINTON ARTURO ARIAS CASALLAS
cc. 79571724
Consorcio Interventor Refrigerios
Representante Legal Interventoría

Proveedor de Alimentos

Julián Gamba Vargas
c.c. 1033684286
UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA
Representante Legal Proveedor de Alimentos

Elaboró: Willinton Arias - Profesional Financiero
Revisó: María Elsa Guzmán Gómez - Coordinación Financiera
Revisó: Equipo Transversal
Aprobó: Gloria Guzmán Gómez - Gerencia de proyecto

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141105153994

(415)7707212489984(8020) 000014110515399 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 8 6 4 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 67 C SUR 18 I 11 SUR

42. Correo electrónico utalimentosgamba@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 9 1 4 1 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 2 2 1 2 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	14	16	42	52	55	64																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
64 - Impuesto producto comestible ultrapro

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 08 / 17 : 50: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GAMBA VARGAS JULIAN

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141105153994

(415)7707212489984(8020) 000014110515399 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 8 6 4 2	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	2 0 7	
73. Fecha	2 0 2 2 1 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 2 0 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 2 0 2	
81. Hasta	2 0 2 6 1 2 0 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 5 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141105153994

(415)7707212489984(8020) 000014110515399 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 8 6 4 2	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 6 8 4 2 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAMBA	VARGAS	JULIAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 6 2 7 8 7 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GAMBA	VARGAS	ANYISAHIDAYI	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141105153994

(415)7707212489984(8020) 000014110515399 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 0 8 6 4 2	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 0 0 2 8 0	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COMERCIALIZADORA GAMBA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
500,136,000	7 0	2 0 2 2 1 2 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 3 6 8 4 2 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GAMBA	VARGAS	JULIAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
67,165,140	3 0	2 0 2 2 1 2 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/06/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901708642	UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: DG 67 C SUR 18 I 11 SUR Teléfonos: 3133914153

Dirección electrónica: utalimentosgamba@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 19/10/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 02/12/2022

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 02/12/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 5629 - Actividades de otros servicios de comidas

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
02/12/2022	C.C.	1026278728	ANYISAHIDAYI GAMBA VARGAS	REPRESENTANTE LEGAL
02/12/2022	C.C.	1033684286	JULIAN GAMBA VARGAS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.0.2

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764057955356

(415)7707212489984(8020) 001876405795535 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 0 8 6 4 2	7				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
DG 67 C SUR 18 I 11 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-10-13 / 08:27:01 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GAMBA VARGAS JULIAN
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1033684286 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA

997. Fecha formalización 2023-10-13/08:27:01

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764057955356

(415)7707212489984(8020) 001876405795535 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 0 8 6 4 2	7				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA DG 67 C SUR 18 I 11 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	UTAG	1	100	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

UT ALIMENTOS GAMBA

NIT 901708642-7

CERTIFICADO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El suscrito Representante Legal de la **UNION TEMPORAL DE ALIMENTOS GAMBA** identificada con NIT. 901.708.642-7 se permite certificar que la empresa mencionada ha realizado los pagos de seguridad social y aportes de parafiscales correspondientes durante los últimos seis meses ya que el señor JULIAN GAMBA VARGAS identificado con C.C 1.033.684.286 paga el 50% del valor de los aportes y la empresa COMERCIALIZADORA GAMBA S.A.S identificada con Nit. 901.500.280-1 paga el otro 50% correspondiente a los costos y gastos de la Unión Temporal y hasta agosto del año en curso, exigibles legalmente.

Expedido en el día (06) del mes de agosto del 2024

Cordialmente,

Julian Gamba Vargas
Representante Legal
C.C. 1033684286



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.033.684.286
GAMBA VARGAS
APELLIDOS
JULIAN
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1987
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

08-FEB-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01249443-M-1033684286-20210811 0075259699H 1 8502383508

GELATINA GAMBA
Industria de Alimentos Gamba
Nit: 1.033.684.286-5

CERTIFICADO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALESARTICULO

50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La suscrita contadora del Señor **JULIAN GAMBA VARGAS** identificada con C.C. 1.033.684.286 se permite certificar que la persona mencionada ha realizado los pagos de seguridad social y aportes de parafiscales correspondientes durante los últimos seis meses a nombre propio y como empleador y hasta el mes de agosto del año en curso, que legalmente son exigibles.
Acorde a los incentivos de criterios económicos y sociales para el programa de Alimentación Escolar, certifico que la empresa cuenta con un porcentaje de trabajadores vinculados en condición de vulnerabilidad.

Expedido en el día (6) del mes de agosto del 2024 ✓

Cordialmente,

Martha Cecilia Lasso Zapata
Contadora
94131- T
CC. 34.600.973

Diagonal 67C No. 18i - 11sur - Barrio Caprí
Tel: (57) 1 761 8875 Telefax: (57) 1 766 3813
Celular: 313 391 4153 - 311 854 1855
email. servicioalcliente@gelatinagamba.com
www.gelatinagamba.com
Bogotá - Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8C70BCAAD07BA934

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA CECILIA LASSO ZAPATA** Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34600973 de SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 94131-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

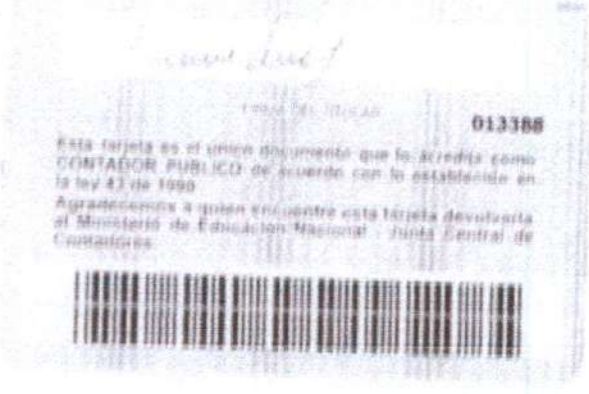
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

94131-T

MARTHA CECILIA [illegible]
LASSO ZARATE
C.C. 34600922
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/08/21
UNIVERSIDAD CIBEL

PRESIDENTE

[illegible]



013388

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
34.600.973
LASSO ZAPATA
MARTHA CECILIA


06-AGO-1970
SANTANDER DE QUILICHAO
(CAUCA)
1.65
A+
F
30-SEP-1989 SANTANDER DE QUILICHAO

COMERCIALIZADORA
GAMBA
NIT. 901500280-1

CERTIFICADO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, La suscrita contadora de la empresa **COMERCIALIZADORA GAMBA S.A.S** identificada con NIT. 901.500.280-1 se permite certificar que la empresa mencionada ha realizado los pagos de seguridad social y aportes de parafiscales correspondientes durante los últimos seis meses a nombre propio y como empleador y hasta el mes de agosto del año en curso, que legalmente son exigibles.

Acorde a los incentivos de criterios económicos y sociales para el programa de Alimentación Escolar, certifico que la empresa cuenta con un porcentaje de trabajadores vinculados en condición de vulnerabilidad.

Expedido en el día (06) del mes de agosto del 2024

Cordialmente,
Concepcion Montañez Romero

Contadora TP: 306895-T
C.C. 39.781.725

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 2 0 3 9 C E E C B 4 2 8 7 6 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CONCEPCION MARIA MONTAÑEZ ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39781725 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 306895-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

306895-T



CONCEPCION MARIA
MONTAÑEZ ROMERO
C.C. 39781725
RES. INSCRIPCION 91 DEL 23/03/2023
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

355983 356282

Powered by CamScanner

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.781.725**

MONTAÑEZ ROMERO

APELLIDOS

CONCEPCION MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-MAY-1968**

SUTATENZA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

30-SEP-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00675302-F-0039761725-20150305 0043421973A 1 5021286908

AREA DE TALENTO HUMANO
JULIAN GAMBA VARGAS
NIT: 1033684286-5

Certifica que la siguiente persona está vinculada a nuestra empresa en calidad de madre cabeza de familia:

Nombre: Anyisahidayi Gamba Vargas
Cedula: 1026278728
Dirección: DG 67 C SUR # 18 I 24
Condición de vulnerabilidad: Madre cabeza de familia.

Expedido en el día (06) del mes de agosto del 2024

Atentamente

Juliana A.
Juliana Aristizábal
Coordinadora de talento humanos

Notaría 60
Henry Cadena Franco

NOTARÍA SESENTA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D. C.
Código n.° 100100060
CALLE 161 N.° 16 A -32 PBX:(1) 6710725
declaraciones@notaria60bogota.com.co

AÇTA DE DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO PARA FINES JUDICIALES O NO JUDICIALES
(Artículo 188 del Código General del Proceso)
Acta n.° M155

En la ciudad de Bogotá D. C., República de Colombia, el **16 de Noviembre de 2022**, ante el despacho de la Notaria Sesenta del Círculo de Bogotá D. C., compareció **GAMBA VARGAS ANYISAHIDAYI**, mayor de edad, domiciliado y residente en **CRA 56 # 152-77**, de estado civil **Soltero(a)**, identificado con **C.C. n.° 1026278728**, de nacionalidad **COLOMBIANA**, de profesión **empleado(a)** , hábil para contratar y obligarse, quien manifestó: **PRIMERO:** Que solicita que se le tome ésta, su declaración, la que hace de manera libre y espontánea, la que rinde bajo la gravedad del juramento. **SEGUNDO:** Que fue advertido por el señor Notario de las implicaciones legales de faltar a la verdad total o parcialmente, para lo que le leyó y ordenó insertar en este punto el tenor literal del artículo 442 el Código Penal, así: *"**ARTÍCULO 442. FALSO TESTIMONIO.** El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años."* **TERCERO:** Que las afirmaciones y las informaciones que hago en esta declaración corresponden a hechos ciertos. **CUARTO:** Que no tengo ninguna clase de impedimentos ni de inhabilidades para rendir esta declaración, la que hago bajo mi única y entera responsabilidad, para lo que expongo a continuación las siguientes declaraciones: ***Primera:** Son mis nombres y apellidos y mis generales de ley, los que están consignados en esta acta.* ***Segunda: manifiesto que:*** Soy MADRE CABEZA DE FAMILIA, tengo dos hijos de nombres JERONIMO ANDRESPULIDO GAMBA Identificado con R.C. No. 1011252850 y MARTIN EMILIO PULIDO GAMBA Identificado con R.C. No 1014747486, los cuales son menores de edad y dependen económicamente, psicológicamente y afectivamente de mí en un 100% de sus gastos, ya que no cuenta con el apoyo económico, ni psicológico de su padre. **QUINTO:** ***Hago constar que antes de la firma de esta acta, la he leído con cuidado y detenimiento, dándole su aprobación, razón por la que me hago responsable de todos los errores y las inconsistencias que no haya advertido antes de su firma, lo que me impide hacer cualquier reclamación posterior sobre el contenido de esta acta. Es todo.*** Leída y aprobada por quien rindió declaración, la firma junto con el notario, **a los 16 de Noviembre de 2022.**

El declarante,

Anyiso S.

C.C. n.° 1.026.278.728 **expedida en** Bogotá

GLORIA DEL PILAR HERNANDEZ DIAZ
NOTARIA SESENTA (E) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaría 60
Notario(a) En encargo



Industria de Alimentos Gamba
Nit: 1.033.684.286-5

AREA DE TALENTO HUMANO DE
JULIAN GAMBA VARGAS
NIT. 1033684286-5

HACE CONSTAR:

Que los siguientes trabajadores están vinculados a nuestra compañía como persona en condición de discapacidad.

Nombre: **RAFAEL RICARDO OCHOA JIMENEZ**
Cedula: 1.056.930.619
Dirección: CALE 30 7 C -16 E
Condición de Vulnerabilidad: Inmovilidad de Brazo izquierdo

Nombre: **MONTAÑEZ TIGUAQUE YOJAN ESNEIDER**
Cedula: 1024598111
Dirección: DIAG 64 A SUR N 19 A 81 SUR
Condición de Vulnerabilidad: Sordo Mudo

Expedido en el día (06) del mes de agosto del 2024

Atentamente

Juliana A.

Juliana Aristizábal
Coordinadora de talento humano

Diagonal 67C No. 18i - 11sur - Barrio Capri
Tel: (57) 1 761 8875 Telefax: (57) 1 766 3813
Celular: 313 391 4153 - 311 854 1855
email. servicioalcliente@gelatinagamba.com
www.gelatinagamba.com
Bogotá - Colombia

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024721100000012307-13EE2024721100000012312
FECHA RADICADO:	26/03/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	JULIAN GAMBA VARGAS
IDENTIFICACIÓN:	1033684286

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	10
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	0,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD0947

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el miércoles, 8 de mayo de 2024

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: M.Guataquira

COMERCIALIZADORA
GAMBA
NIT. 901500280-1

AREA DE TALENTO HUMANO DE
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS GAMBA
NIT. 901500280-1

HACE CONSTAR:

Que los siguientes trabajadores están vinculados a nuestra compañía como persona en condición de discapacidad.

Nombre: **NATALY MONTAÑO LAVAO**
Cedula: 1.023.877.049
Dirección: TV 29 A 71 P SUR 29
Condición de Vulnerabilidad: Sordo Mudo

Nombre: **VIDAL PAEZ JEISSON ANDRES**
Cedula: 1233509688
Dirección: CRA 87 B # 42-57
Condición de Vulnerabilidad: Sordo Mudo

Expedido en el día (06) del mes de agosto del 2024

Atentamente

Juliana A.

Juliana Aristizábal
Coordinadora de talento humano

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024721100000012894-13EE2024721100000012895
FECHA RADICADO:	26/03/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	COMERCIALIZADORA GAMBA SAS
IDENTIFICACIÓN:	901500280

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	10
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	2
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	0,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD0948

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el miércoles, 8 de mayo de 2024

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: M.Gutiérrez

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1033684286	5	JULIAN GAMBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	D 67 18I 11 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7618875	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	826990933	9471081952	E	2024/08/22	2024/08/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,567,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (11 Afiliados)						$14,300,002	$2,286,500			$14,300,002	$570,400			$14,126,668	$563,400			$14,300,002	$147,400		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (11 Afiliados)						$14,300,002	$2,286,500			$14,300,002	$570,400			$14,126,668	$563,400			$14,300,002	$147,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (11 Afiliados)						$14,300,002	$2,286,500			$14,300,002	$570,400			$14,126,668	$563,400			$14,300,002	$147,400		$0	$0
1	CC	1033744945	ARISTIZABAL YULIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
2	CC	80070654	GAMBA ALBERTO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
3	CC	1026278728	GAMBA ANYISAHIDAYI	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
4	CC	1067090373	HERNANDEZ OMIR	230301	25	$1,083,334	$173,400	EPS002	25	$1,083,334	$43,400	CCF21	25	$1,083,334	$43,400	14-11	25	$1,083,334	$11,400	25	$0	$0
5	CC	1067090373	HERNANDEZ OMIR	230301	2	$86,667	$13,900	EPS002	2	$86,667	$3,500	CCF21	0	$0	$0	14-11	2	$86,667	$0	0	$0	$0
6	CC	1067090373	HERNANDEZ OMIR	230301	1	$43,334	$5,300	EPS002	1	$43,334	$0	CCF21	1	$43,334	$0	14-11	1	$43,334	$0	1	$0	$0
7	CC	1067090373	HERNANDEZ OMIR	230301	2	$86,667	$13,900	EPS002	2	$86,667	$3,500	CCF21	0	$0	$0	14-11	2	$86,667	$0	0	$0	$0
8	CC	23523146	MARTINEZ ESPERANZA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
9	CC	1024598111	MONTAÑEZ YOJAN	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
10	CC	1056930619	OCHOA RAFAEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
11	CC	1033683495	RAMIREZ ADRIANA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
12	CC	1001201127	TORRES NASLY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
13	CC	79670168	VARGAS JOSE	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
14	CC	11517811	WILCHES EUSTASIO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS008	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$13,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(11)**			$14,300,002	$2,286,500			$14,300,002	$570,400			$14,126,668	$563,400			$14,300,002	$147,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1033684286	5	JULIAN GAMBA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	D 67 18I 11 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7618875	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	826990933	9471081952	E	2024/08/22	2024/08/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,567,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$2,286,500	$0	$0	$2,286,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$624,000	$0	$0	$624,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,246,500	$0	$0	$1,246,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$147,400	$0	$0	$147,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$147,400	$0	$0	$147,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$563,400	$0	$0	$563,400
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	11	$563,400	$0	$0	$563,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$570,400	$0	$0	$570,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$208,000	$0	$0	$208,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$156,000	$0	$0	$156,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$102,400	$0	$0	$102,400
TOTAL				**11**	**$3,567,700**	**$0**	**$0**	**$3,567,700**

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901500280	1	COMERCIALIZADORA GAMBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	DG 67C 18I 11 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7618875	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	826990933	9471081951	E	2024/08/21	2024/08/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,631,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP
																				$1,695,600						$421,500	
																				$1,695,600						$421,500	
																				$1,695,600						$421,500	
						$1,300,000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		FAMISANAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	28	$1,213,334	16%	SIN RIESGO	$194,200	$0	$0	$0	$0	$0	$194,200		SALUD TOTAL	28	$1,213,334	4%	$48,600	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	2	$86,667	16%	SIN RIESGO	$13,900	$0	$0	$0	$0	$0	$13,900		SALUD TOTAL	2	$86,667	4%	$3,500	
						$1,300,000	No	Fijo	PROTECCION	28	$1,213,334	16%	SIN RIESGO	$194,200	$0	$0	$0	$0	$0	$194,200		SANITAS	28	$1,213,334	4%	$48,600	
						$1,300,000	No	Fijo	PROTECCION	2	$86,667	12%	SIN RIESGO	$10,500	$0	$0	$0	$0	$0	$10,500		SANITAS	2	$86,667	0%	$0	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SALUD TOTAL	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$1,300,000	No	Fijo	COLFONDOS	9	$390,000	16%	SIN RIESGO	$62,400	$0	$0	$0	$0	$0	$62,400		SALUD TOTAL	9	$390,000	4%	$15,600	
						$1,300,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SANITAS	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SANITAS	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,300,000	16%	SIN RIESGO	$208,000	$0	$0	$0	$0	$0	$208,000		SALUD TOTAL	30	$1,300,000	4%	$52,000	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	20	$866,667	16%	SIN RIESGO	$138,700	$0	$0	$0	$0	$0	$138,700		SANITAS	20	$866,667	4%	$34,700	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	2	$86,667	16%	SIN RIESGO	$13,900	$0	$0	$0	$0	$0	$13,900		SANITAS	2	$86,667	4%	$3,500	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	2	$86,667	16%	SIN RIESGO	$13,900	$0	$0	$0	$0	$0	$13,900		SANITAS	2	$86,667	4%	$3,500	
						$1,300,000	No	Fijo	PORVENIR	2	$86,667	16%	SIN RIESGO	$13,900	$0	$0	$0	$0	$0	$13,900		SANITAS	2	$86,667	4%	$3,500	
																				$1,695,600						$421,500	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$421,500						$407,500						$106,600				$0		$0		$0		$0	
	$421,500						$407,500						$106,600				$0		$0		$0		$0	
	$421,500						$407,500						$106,600				$0		$0		$0		$0	
$0	$52,000		COMPENSAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	1.044%	2	$13,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$48,600		COMPENSAR	28	$1,213,334	4%	$48,600	ARL SURA	28	$1,213,334	1.044%	2	$12,700	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$3,500		COMPENSAR	0	$0	4%	$0	ARL SURA	2	$86,667	0%	2	$0	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$48,600		COMPENSAR	28	$1,213,334	4%	$48,600	ARL SURA	28	$1,213,334	1.044%	2	$12,700	28	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$0		COMPENSAR	2	$86,667	0%	$0	ARL SURA	2	$86,667	0%	2	$0	2	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$52,000		COMPENSAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	1.044%	2	$13,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$15,600		COMPENSAR	9	$390,000	4%	$15,600	ARL SURA	9	$390,000	1.044%	2	$4,100	9	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$52,000		COMPENSAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	1.044%	2	$13,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$52,000		COMPENSAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	1.044%	2	$13,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$52,000		COMPENSAR	30	$1,300,000	4%	$52,000	ARL SURA	30	$1,300,000	1.044%	2	$13,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$34,700		COMPENSAR	20	$866,667	4%	$34,700	ARL SURA	20	$866,667	1.044%	2	$9,100	20	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$3,500		COMPENSAR	0	$0	4%	$0	ARL SURA	2	$86,667	0%	2	$0	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$3,500		COMPENSAR	0	$0	4%	$0	ARL SURA	2	$86,667	0%	2	$0	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$3,500		COMPENSAR	0	$0	4%	$0	ARL SURA	2	$86,667	0%	2	$0	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$421,500						$407,500						$106,600				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901500280	1	COMERCIALIZADORA GAMBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	DG 67C 18I 11 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7618875	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	826990933	9471081951	E	2024/08/21	2024/08/06	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,631,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$1,695,600	$0	$0	$1,695,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$270,400	$0	$0	$270,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,012,500	$0	$0	$1,012,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$204,700	$0	$0	$204,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$106,600	$0	$0	$106,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$106,600	$0	$0	$106,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$407,500	$0	$0	$407,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	9	$407,500	$0	$0	$407,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$421,500	$0	$0	$421,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$171,700	$0	$0	$171,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$197,800	$0	$0	$197,800
TOTAL				**9**	**$2,631,200**	**$0**	**$0**	**$2,631,200**

COMERCIALIZADORA

GAMBA

NIT. 901500280-1

CERTIFICACION ACREDITACION EMPRENDIMIENTO MUJERES

Señores.
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
AGENCIA DE CONTRATACION – PUBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Respetados señores

La suscrita Concepción Montañez Romero, en mi condición de Contador de la empresa COMERCIALIZADORA GAMBA S.A.S. identificada con NIT 901.500.280-1, acredito la condición de ser emprendimiento y empresas de mujeres en los términos del artículo 2.2.1.2.4.14 del decreto 1082 de 2015. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres, o a una persona del género femenino, y los derechos de propiedad han pertenecido a esta a partir de la creación de la empresa y a la fecha del cierre del proceso de contratación. En la siguiente relación se informa la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación:

MUJERES EN PERSONA JURIDICA	NUMERO DE ACCIONES	TIEMPO EN LA SOCIEDAD
ANYISAHIDAYI GAMBA VARGAS	73.5%	2 AÑOS

Adicional, certifico el cumplimiento en la participación mínima de mujeres contratadas para la ejecución del PAE.

Expedido en el día (06) del mes de agosto del 2024

Cordialmente

Concepción Montañez Romero Contadora
306895-T
CC 39.781725

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Bogotá D.C. 15/01/2024
Señor(a):
JULIAN GAMBA VARGAS
GERENTE
JULIAN GAMBA VARGAS
DIAGONAL 67 SUR No. 18 I - 11
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicación No: 2024011201165 66
Registro de Productor de Bienes Nacionales
Fecha: 15/01/2024

En atención a su solicitud del asunto y de conformidad con el Decreto 2680 de 2009, Resolución 331 de 2010 y circular 19 de 2015, le informamos que su producto ha sido registrado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como:

NOMBRE TÉCNICO	NOMBRE COMERCIAL	SUBPARTIDA ARANCELARIA	DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	FECHA APROBACIÓN
GELATINA DE PATA	GELATINA DE PATA DE RES CON PANELA SABOR A BANANO, VAINILLA CUBIERTA CON ALMIDON	3503001000	202401120116566	15/01/2025	15/01/2024

Este Registro se debe renovar cuando ocurra cualquiera de los siguientes eventos:

* Varíen las condiciones originalmente registradas por la empresa.

* Se encuentre próximo a su vencimiento.

* El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lo solicite.

Este Registro se expide con base en la información declarada por la empresa.

Sugerimos solicitar la renovación de este registro con un (1)mes de anticipación a la fecha de vencimiento.

EmDC 2kFF 3B0S hAXar nuSm 6I72Wlc0JE=

AC: CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
CERTIFICADOS - 002

Cordialmente

MARTHA LUCIA FRANCO PINZON

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Respuesta a Radicación No: 2024011201166566

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

www.vuce.gov.co

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en la certificación impresa, confirma la autenticidad de la certificación emitida.

El documento debe estar firmado digitalmente con su correspondiente nombre de reconocimiento

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Dirección: Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

EzDIC zMFF 3RUS IVAWw ruiSm 6TZM cJI=

UT
ALIMENTOS GAMBA

Certificado vinculación mujeres decreto 332 de 2020

Yuliana Aristizábal Garcia, en mi calidad de jefe de recursos humano, de la UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA identificado con Ni. 901.708.642 -7, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 332 de 2020, certifico que la planta de personal a julio de 2024 se encontraba integrada con el 50 % de mujeres sobre su totalidad, encontrándose así:

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TIPO DE CONTRATO
1026278728	GAMBA VARGAS ANYISAHIDAYI	DIRECTORA DE PLANTA	OBRA O LABOR
23523146	MARTINEZ ESPERANZA	COORD. DE PRODUCCION	OBRA O LABOR
1001201127	TORRES GUARIN NASLY JULIETH	AUX CONTABLE	OBRA O LABOR
1033744945	ARISTIZABAL GARCIA YULIANA ANDREA	ADMINISTRATIVO	OBRA O LABOR
1023877049	MONTAÑO LAVAO NATALY	OPERARIO	OBRA O LABOR
52445741	SALAMANCA DURAN ROCIO	JEFE PLANTA	OBRA O LABOR
1110452018	GIL PEREZ ANDREA ESPERANZA	CALIDAD	OBRA O LABOR
1033790325	MOTTA PINTO CARMEN ELISA	OPERARIO	OBRA O LABOR
1033760183	GALEANO BAUTISTA JULIETH	OPERARIO	OBRA O LABOR
1033683495	RAMIREZ RAMIREZ ADRIANA MARIA	OPERARIO	OBRA O LABOR

UNION TEMPORAL ALIMENTOS GAMBA

PERSONAL ACTUAL

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	GENERO
80070654	GAMBA AMAYA ALBERTO ALEXANDER	M
1026278728	GAMBA VARGAS ANYISAHIDAYI	F
1067090373	HERNANDEZ REYES OMIR DE JESUS	M
23523146	MARTINEZ ESPERANZA	F
93449761	TRUJILLO SOACHA JOSE ABEL	M
1001201127	TORRES GUARIN NASLY JULIETH	F
79670168	VARGAS GONZALEZ JOSE ANTONIO	M
1033744945	ARISTIZABAL GARCIA YULIANA ANDREA	F
1056930619	OCHOA JIMENEZ RAFAEL RICARDO	M
1233509688	VIDALE PAEZ JEISSON ANDRES	M

ALIMENTOS GAMBA

1023877049	MONTAÑO LAVAO NATALY	F
1049605661	SALCEDO OSPINA JHON ALEXANDER	M
1193105274	GARAVITO CELI BRAYAN STEVEN	M
1193572236	TRUJILLO RIVAS JEFFERSON	M
1000729763	SANCHEZ MURCIA RUDIEL	M
52445741	SALAMANCA DURAN ROCIO	F
1110452018	GIL PEREZ ANDREA ESPERANZA	F
1033790325	MOTTA PINTO CARMEN ELISA	F
1033760183	GALEANO BAUTISTA JULIETH	F
1033683495	RAMIREZ RAMIREZ ADRIANA MARIA	F

Con lo anterior certifico que las personas anteriormente referidas hacen parte de la operación conjunta en la Unión Temporal de Alimentos Gamba.

Se firma a los 06 días del mes de agosto del año 2024.

Cordialmente,

Juliana A.

Yuliana Aristizabal Garcia.
Recursos Humanos
UNION TEMPORAL DE ALIMENTOS GAMBA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A248943209EE39

18 DE MAYO DE 2024 HORA 10:50:25

AA24894320 PÁGINA: 1 DE 2

* * * *

DIRECCION COMERCIAL : DG 67 C SUR NO. 18 I 11 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 01563279 DE 30 DE ENERO DE 2006
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 18 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 2313 DEL 14 DE JULIO DE 2014, INSCRITO EL 28 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NO. 00142662 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, COMUNICO QUE EN EL PROCESO ORDINARIO NO 2013-0960 DE BIBIANA GAMBA AMAYA CONTRA JULIAN GAMBA VARGAS, SE DECRETO LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

****

NOMBRE : JULIAN GAMBA
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 65 B # 10 A- 87
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
MATRICULA NO : 03074704 DE 27 DE FEBRERO DE 2019
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 18 DE MARZO DE 2024
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

****

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $2,390,170,425

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 1089

****

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 3,700

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013527116	NIT	901708642	UNION TEMPORAL ALIMENTOS GANGA

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla
1	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	128995	3000572678	002	05-ago-24	05-ago-24	RADICADA			Transferencia SGP	176.593.720	161.618.573		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000572678	RETEFUENTE SERVICIOS 3.5%	3.5000	176.593.720	6.180.780
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	176.593.720	3.531.874
	RETEICA 13,8 X MIL	1.3800	176.593.720	2.436.999
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	176.593.720	1.942.529
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	176.593.720	882.968
	TOTAL DESCUENTOS			14.975.147

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	
3000572678	5000005863	0001	O232020200663999	1-400-1012	

	06-ago-24 15:58:23
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.